CONVOCATORIA CONTROL SOCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO 006 DE 2026

El Alcalde Municipal de Sutamarchán, en virtud de los principios de transparencia y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso competitivo de selección, cuyo objeto es:

Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria propiedad del municipio de Sutamarchán – Boyacá

La publicación del proceso se realizará el día doce (12) de noviembre del dos mil veintiséis (2026) y la apertura se proyecta para el veintitrés (23) de noviembre de 2026, a partir de las 8:00 am

En el proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que acrediten las condiciones establecidas en la convocatoria

Los diferentes documentos y demás aspectos del proceso pueden ser consultados directamente en la plataforma del SECOP II

Los recursos disponibles para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de **ciento ochenta millones noventa mil quinientos pesos moneda corriente colombiana COP ($180.090.500,00), equivalentes a 102.85 salarios mínimos legales de la presente vigencia**

Se expide la presente convocatoria a los doce (12) días del mes de noviembre del dos mil veintiséis (2026)

Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyectó: Ada. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
Revisó: Ing. Wilmer Alejandro Nova Mesjura - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal